

INFORME DEL COMISARIO

GUAYAQUIL 1 DE MARZO DEL 2019

SRES ACCIONISTAS DE

SYSMI SA

CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES

CON EL STRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN AL ART 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍA HE PROCEDIDO A LA REVISION DE LOS LIBROS DE LA CONTABILIDAD D, DE LAS ACTAS DE LA JUNTAS GENERALES DE LAS ACCIONES Y ACCIONISTAS ECT DE SYSMI SA ONTENIENTO LAS SGTES CONCLUSIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

- 1 LA TOTAL INACTIVIDAD DE LA COMPRAÑO EN EL AÑO 2018
- 2 EL FIEL CUMPLIEMINTO POR PARTE DEL GERENTE DE LA NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS
- 3 LA BUENA CONSERVACION Y ACTUALIZACION DE LOS LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS
- 4 EL HABERSE SATISFECHO CON LAS OBLIGACIONES DE LEY CON EL SRI Y LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA.

LA FALTA DE ACTIVIDAD DE LA COMPAÑIA NO DA LUGAR A UNA MAYOR EXTENSION DEL PRESENTE INFORME, PERMITIENDOME DECIR QUE HA CUBIERTO A CABALIDAD CON MI FUNCION DE COMISARIA DE SYSMI S.A.

ATENTAMENTE


ING GINGER PARRALES

COMISARIA